

25901



25901

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON MANUEL GARCIA RICO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN TARRASA (Barcelona), calle Joaquín Costa, 20,

s o b r e :

"MÁQUINA SEMBRADORA PERFECCIONADA"

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a una máquina sembradora perfeccionada, que presenta verdaderas ventajas sobre los sistemas conocidos, y que más adelante detallaremos:

5 Es innegable que la economía de un país, depende, en gran manera de la agricultura, y es por tanto, que todos los grandes estadistas tienden a fomentar y aplicar los nuevos métodos de las máquinas agrícolas para elevar así, la economía del país.

10 La máquina que se protege se ha construido para la siem-



bra de toda clase de cereales; tiene, como finalidad, el de efectuar un trabajo rápido y seguro. El trabajo de dicha máquina en seis horas es el equivalente al trabajo producido por tres hombres durante ocho horas ininterrumpido, sembrando en dicha jornada una extensión de terreno que oscilan entre las 15 a 17 cuarteras. Esta máquina puede ser arrastrada, bien por caballo, tractor, u otra clase de tiro.

5 Para mejor comprensión del objeto de esta patente, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo no limitativo, se representa una forma de ejecución práctica en los que:

10 La figura 1^a, representa una vista lateral; (1) representan las barras donde ha de ir amarrado el caballo, tractor ó cualquier clase de tiro; (2) es una palanca que sirve para levantar el arado cuando dicha máquina es transportada por carretera; (3) es otra palanca que sirve para levantar el cierra-surcos; (4) es el asiento donde van el conductor de dicha máquina; (5) es el embudo por donde tiene que ser echada la semilla que hay que sembrar. Esta semilla baja por el interior del tubo hasta (6) que es el abre-surcos, donde va cayendo la semilla, pasando después al cierra-surcos (7), estando ya la semilla plantada, ó puesta en la tierra; (12) representa una puerta por la cual una vez terminado el campo de ser sembrado, el resto de la semilla que quede en el embudo (5), se abre, y se puede retirar el resto de la semilla, como también si se quiere cambiar de semilla.

25 La figura 2^a, es una vista frontal, en la que ya vienen explicados, en la figura anterior, las piezas (5), (6), (7); (8) representa las dos ruedas que son el arrastre del aparato, las cuales van fijadas por medio de unos hierros (9). Una de dichas ruedas, la derecha, es la que hace accionar el funcio-

30



namiento del aparato, que se transmite al centro del mismo por unos engranajes (10), los cuales se pueden embragar o desembragar por medio de la palanca (11); (13) es el punto de apoyo o soporte que sirve para levantar la palanca del cierre-surcos.

5

La figura 3^a, es una vista posterior en la que (14) y (15) son el engranaje que hace accionar los dos mecanismos que giran en sentido contrario uno del otro; (2) es el arado o palanca que sirve para elevarlo y bajarlo.

10

La figura 4^a, es una vista lateral, en la que se puede observar el proceso de deslizamiento de la semilla, que pasa por tubo hasta llegar a la tierra.

La figura 5^a, es una vista en planta del aparato. Representa el aparato donde se mete la semilla para expulsarla al surco que abre el aparato, o sea el arado; (16) vá fijo en el engranaje y lo mismo que (18) es la pieza que expulsa la semilla en caso que se quedara encallada ú obstruida en el aparato; (17) es la pieza fija a la tapa del aparato y (19) son los muelles que accionan la posición (18) para efectuar la expulsión de la semilla.

20

La figura 6^a, constituye una vista frontal. Representa el mecanismo de la figura anterior, visto de frente y (17) es por donde vá fijada la pieza a la tapa por mediación del cuadro al extremo que lleva.

25

La figura 7^a, constituye una vista lateral izquierda y es la sección de la figura 2^a. Al entrar la semilla por el embudo (8) baja por donde marca la flecha, siguiendo la semilla hasta meterse a los depósitos de la posición (16), (como dicha posición gira fija al engranaje de la posición (15) de la figura 4^a). Hay un rodillo de goma que sirve para no dejar

30



pasar mas semilla que la necesaria (20), y así evitar que no se mueva la semilla bajando seguidamente hasta el surco abierto, y que luego se cierra por la posición (7) de la figura la.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente del presente registro, ha de entenderse que la misma no queda, en forma alguna limitada, y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que ello altere la esencialidad de la protección que se solicita.

N O T A

10 En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.-Máquina sembradora perfeccionada, que comprende un juego de barras (1) donde se amarra el caballo, tractor, ó cualquier clase de tiro, disponiéndose una palanca (2), para 15 levantar el arado cuando la máquina se transporte por carretera, y otra palanca (3), para levantar el cierra-surcos; en la parte inferior del asiento (4) para el conductor, se establece el embudo (5), por donde se arroja la semilla para sembrar, bajando por el interior del tubo (6), que es el abre-surcos, y pasando después al cierra-surcos (7). La puerta 20 (12), permite la retirada del resto de la semilla, que queda en el interior del embudo, al igual que permite el cambio fácil de aquella, en cualquier momento de la siembra.

2a.- Máquina, según la reivindicación anterior, caracterizada por comprender dos ruedas (8), que permiten el arrastre del aparato, las cuales van fijadas por medio de un juego de hierros (9); una de dichas ruedas, la derecha, es la que acciona el funcionamiento del aparato, que se transmite al centro del mismo, por los engranes (10), los cuales embragan 25 ó desembragan por medio de la palanca (11). El punto de apoyo 30



o soporte (13), sirve para levantar la palanca del cierra-
surcos.

5 3ª.- Máquina, según las reivindicaciones anteriores, ca-
racterizada por comprender un engranaje (14) y (15), que
acciona los dos mecanismos que giran en sentido contrario uno
del otro; el arado ó palanca (2), sirve para elevarlo ó ba-
jarlo.

10 4ª.- Máquina, según las reivindicaciones anteriores, ca-
racterizada por comprender una pieza (16), fija en el engra-
naje, y otra pieza (18), que expulsa la semilla, en el caso
de que quedara encallada ú obstruida en la máquina; la pieza
(17) va fija a la tapa del aparato, y los muelles (19),
accionan la posición (18) para efectuar la expulsión de la
semilla.

15 5ª.- Máquina, según las reivindicaciones anteriores, ca-
racterizada por comprender un rodillo de goma (20), que sir-
ve para no dejar pasar más semilla que la necesaria, evitan-
do que no se muele la semilla, bajando, seguidamente, hasta
el surco abierto, y luego se cierra por la posición (7).

20 6ª.- "MÁQUINA SEMBRADORA PERFECCIONADA"

Según se describe en la presente memoria que consta de
cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 21 de febrero de 1.951

Fig. 1

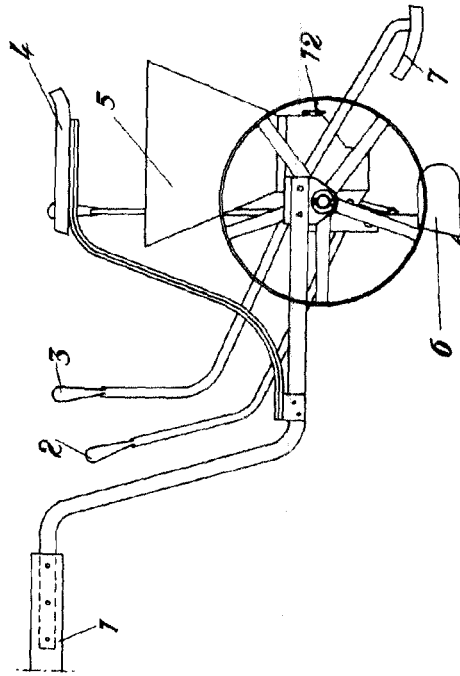


Fig. 2

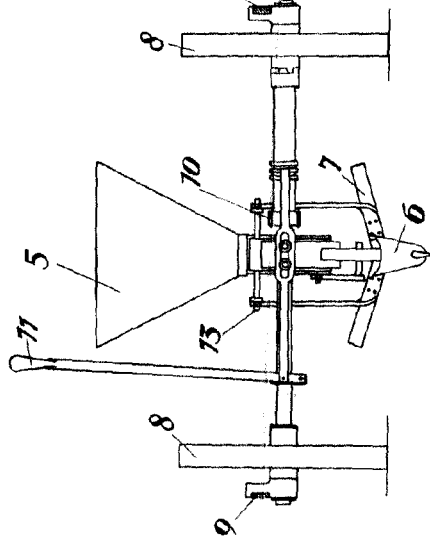


Fig. 3

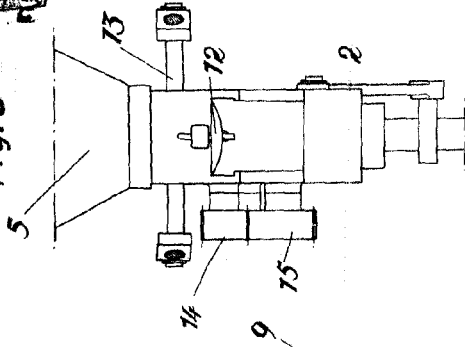


Fig. 4

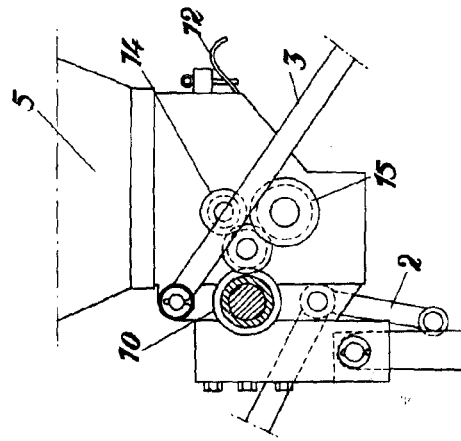


Fig. 5

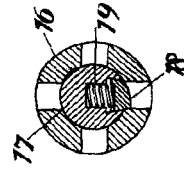


Fig. 6

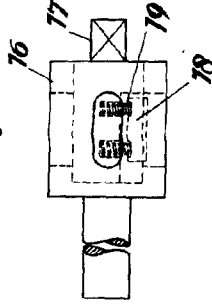


Fig. 7

